



Acta
Sesión Extraordinaria No. 1
29 de noviembre 2024

En la ciudad de San Luis Potosí, Capital del Estado del mismo nombre, a las ocho horas con quince minutos, del veintinueve de noviembre del dos mil veinticuatro, reunidos en el salón de sesiones plenarios “Ponciano Arriaga Leija”, los diputados, Martha Patricia Aradillas Aradillas; Carlos Artemio Arreola Mallol; Frinné Azuara Yarzabal; Cuauhtli Fernando Badillo Moreno; Juan Carlos Bárcenas Ramírez; Luis Felipe Castro Barrón; Marco Antonio Gama Basarte; Luis Fernando Gámez Macías; José Roberto García Castillo; Nancy Jeanine García Martínez; Rubén Guajardo Barrera; Roxanna Hernández Ramírez; Jacquelin Jauregui Mendoza; César Arturo Lara Rocha; Jessica Gabriela López Torres; María Aranzazu Puente Bustindui; Marcelino Rivera Hernández; María Dolores Robles Chairez; Ma. Sara Rocha Medina; Luis Emilio Rosas Montiel; Diana Ruelas Gaitán; Dulcelina Sánchez De Lira; Brisseire Sánchez López; Héctor Serrano Cortés; Mireya Vancini Villanueva; María Leticia Vázquez Hernández; y Tomas Zavala González. Se declaró quórum. Orden del Día; la Comisión de Puntos Constitucionales, solicitó la inclusión de dictamen con Minuta Proyecto de Decreto que modifica la Constitución Federal, en materia de simplificación orgánica; en votación nominal con 27 votos a favor; se aprobó por unanimidad. Aprobado por unanimidad el Orden del Día con modificaciones. Iniciativas. La que promueve reformar el artículo 33 párrafo segundo, de la Ley de Aguas para el Estado de San Luis Potosí; diputada Martha Patricia Aradillas Aradillas: a Comisión del Agua. La que propone establecer los montos para obra pública y servicios relacionados para el año 2025; diputados, César Arturo Lara Rocha, María Leticia Vázquez Hernández, Luis Felipe Castro Barrón, y Diana Ruelas Gaitán: a Comisión de Desarrollo Territorial Sustentable. La que busca adicionar nuevo párrafo al artículo 81; y adicionar nuevo párrafo al artículo 83 BIS, ambos de la Ley de Aguas para el Estado de San Luis Potosí; diputado Marco Antonio Gama Basarte: a Comisión del Agua; adhesión de Ma. Sara Rocha Medina. La que insta fijar los montos para las adquisiciones, arrendamientos y servicios de las instituciones del Estado, para el año 2025; diputados, María Dolores Robles Chairez, María Leticia Vázquez Hernández, Jessica Gabriela López Torres, Martha Patricia Aradillas Aradillas, Juan Carlos Bárcenas Ramírez, Tomas Zavala González, y Mireya Vancini Villanueva: a Comisión de Hacienda

del Estado. Dictamen. Se dispensó la lectura del dictamen por mayoría; Marco Antonio Gama Basarte, no se manifestó. Puntos Constitucionales: que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de simplificación orgánica; Carlos Artemio Arreola Mallol, lo presentó; intervinieron, en contra, Frinné Azuara Yarzabal, María Aranzazu Puente Bustindui, Rubén Guajardo Barrera, Mireya Vancini Villanueva, Marco Antonio Gama Basarte, y Ma. Sara Rocha Medina; en pro, Jessica Gabriela López Torres, Carlos Artemio Arreola Mallol, y José Roberto García Castillo; suficientemente discutido por mayoría; Frinné Azuara Yarzabal, Marco Antonio Gama Basarte, Ma. Sara Rocha Medina, y Luis Emilio Rosas Montiel, se manifestaron por la negativa; en votación nominal 20 votos a favor; y 7 votos en contra de: Frinné Azuara Yarzabal, Marco Antonio Gama Basarte, Rubén Guajardo Barrera, María Aranzazu Puente Bustindui, Marcelino Rivera Hernández, Ma. Sara Rocha Medina, y Mireya Vancini Villanueva; aprobada por mayoría la Minuta Proyecto de Decreto; remítase el expediente a la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión, para efectos que señala el artículo 135 de la propia Carta Magna Federal. Asuntos Generales. No hubo. Concluido el Orden del Día se reiteró citatorio a las sesiones, Solemne No. 7; y Ordinaria No. 19 el martes 3 de diciembre del año en curso, a partir de las 10:00 horas, en este salón “Ponciano Arriaga Leija”. Finalizó la sesión a las nueve horas con cincuenta minutos.

**Honorable Congreso del Estado
Por la Directiva**

**Presidente
Diputado
Cuauhtli Fernando Badillo Moreno**

**Primera Secretaria
Diputada
Frinné Azuara Yarzabal**

**Segunda Secretaria
Diputada
Jacquelin Jauregui Mendoza**